



ACUSE

Iztapalapa, Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026  
OFICIO NÚMERO DGA/ 1194 /2026

Asunto: Solicitud de Publicación en la  
Gaceta Oficial de la CDMX

*Estoy de acuerdo con fecha  
de publicación 24 de Marzo  
2026 Hector Samperio*

Lic. Verónica Rebollo García  
Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales  
Candelaria de los Patos, Colonia 10 de mayo, C.P.  
15290 Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de  
México.  
Presente.

Por medio del presente, solicito de la manera más atenta, gire sus instrucciones a quien corresponda, para que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día **24 de marzo de 2026**, la convocatoria **CONV-001-2026**, referente a la Licitación Pública Nacional No. LPN/ALIZTP/DGA/001/2026 para el "Suministro De Productos Alimenticios para CENDIS".

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

C.P. BÉRTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró

*[Signature]*  
C. Pablo Morales Busquet  
J.U.D. de Concursos



Revisó

*[Signature]*  
Mtro. Marcos Eozano Gómez  
Coordinador de Adquisiciones

KFDP

C.C.P. Lic. Aleida Alavéz Ruiz-. Alcaldesa en Iztapalapa



Administración Pública de la Ciudad de México  
Alcaldía Iztapalapa

Convocatoria CONV-001-2026

C.P. Bertha Marbella Flores, Directora General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129, fracción IX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 5.3 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de “**Productos Alimenticios para CENDIS**”.

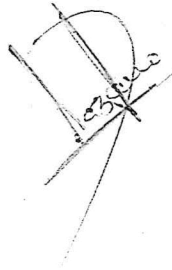
Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de la propuesta	Acto de fallo
LPN/ALIZTP/DGA/001/2026	\$1,500.00	24, 25 y 26 de marzo de 2026	27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas	31 de marzo de 2026 a las 11:00 horas	31 de marzo de 2026 a las 18:00 horas
Partida	Cantidad	Descripción			Unidad de Medida
1	2304	Aceite puro de canola de 946 ml.			pieza
2	2064	Arroz integral presentación bolsa de un kilo			pieza
3	11600	Atún en agua aleta amarilla en hojuela de 120grs.			pieza
4	32232	Leche líquida descremada ultra pasteurizada de 1 litro			pieza
5	1840	Carne molida de res especial, 80% pulpa 20% grasa primera calidad			kilo

- Los servidores públicos responsables de la Licitación Pública Nacional son la C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Directora General de Administración, el Mtro. Marcos Lozano Gómez, Coordinador de Adquisiciones, y el C. Pablo Morales Busquet, Jefe de la Unidad Departamental de Concursos, todos de la Alcaldía Iztapalapa, quienes conjunta o indistintamente presidirán y firmarán las actas que se levanten con motivo del desarrollo del presente procedimiento.
- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta en la página: <https://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/bases.html>. y venta en: la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en: Aldama 63, primer piso, Esq. Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, teléfono 55 5445-1141 y 55 5445-1092, los días, 24, 25 y 26 de marzo de 2026 en un horario de 11:00 a las 15:00 hrs.
- La forma de pago de las bases será mediante transacción interbancaria, previa a la adquisición de las bases, presentando comprobante de transferencia del banco de la empresa solicitante y comprobante electrónico de pago (SPEI). Será indispensable el reflejo del pago en el Sistema de Depósitos de las Unidades Responsables del Gasto (SIDURG) para la entrega de las bases.
  - \* Para cumplir con lo señalado en el punto anterior, deberá solicitar la Línea de Captura por concepto de venta de bases en la Coordinación de Adquisiciones, en un horario de 11:00 a 15:00 horas, los mismos días de venta de bases. Las líneas de captura serán emitidas única y exclusivamente a la empresa solicitante, misma que es única e intransferible, los licitantes deberán realizar la transacción electrónica con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de las bases.
  - \* Es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
  - \* El comprobante de pago de transferencia electrónica (SPEI) deberá de realizarse a través del banco de la empresa participante, si la transferencia se realiza después de las 15:00 hrs. del último día de venta de bases, la convocante no proporcionará las bases, ni el comprobante de recibo de bases. Es importante señalar que la convocante no realizará la devolución monetaria de la transacción mal realizada.

- \* En caso de no asistir el representante legal para la solicitud, deberá emitir carta poder simple donde acreditará la personalidad del representante que asista para dicho trámite a través de carta poder simple, firmada por el representante legal, anexando copia fotostática de sus respectivas identificaciones oficiales y original de quien asista para cotejo. (Presentarse con dispositivo electrónico USB).
- Los eventos de la Junta de aclaración de bases, Acto de presentación y aperturas de propuestas y Acto de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración sito en Aldama 63, primer piso, Esq. Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- Los plazos señalados en la presente convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX.
- La documentación y las propuestas se presentarán en idioma español y en Moneda Nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y Plazo de entrega: conforme se establece en el ANEXO I de las Bases para esta Licitación.
- La Adjudicación se realizarán mediante contrato y su vigencia será a partir de la firma al 31 de diciembre 2026.
- Los pagos se realizarán por los bienes entregados, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación y validación de las facturas y sus soportes correspondientes.
- Las condiciones establecidas en las bases de licitación, no podrán ser negociadas por los licitantes.

Ciudad de México a 18 de marzo de 2026

Bertha Marbella Flores Téllez  
Directora General de Administración

A handwritten signature or stamp, possibly a date or initials, written in dark ink. It appears to be a stylized signature or a set of initials, possibly 'B. Flores' or similar, written over a faint grid or lines.